

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 25 de julio del presente año, Aena anunció en los medios de comunicación de Gipuzkoa su disposición a gestionar y financiar una pequeña ampliación en 200 metros de la pista del aeropuerto de San Sebastián, ubicado en Hondarribia, con un coste de 15 millones de euros. Con ella, se trataría de garantizar la existencia del aeropuerto y su futuro desarrollo a la vista de las limitaciones que va a soportar tras la decisión del Ministerio de Fomento de invalidar la Declaración de Excepcionalidad del aeropuerto, aprobada en 2014, en lo relacionado con la longitud de la pista y la seguridad en su funcionamiento.

En la actualidad, Aena ha iniciado ya las obras de recorte de la pista, alegando la existencia de normativa europea de seguridad aérea que emana de la OACI y que dejaría sin efecto las consecuencias que buscaba la Declaración de Excepcionalidad -tramitada de forma irresponsable por los organismos del Ministerio de Fomento- y con la que el aeropuerto de San Sebastián quedaba teóricamente exento de habilitar espacios de seguridad en los extremos de la pista.

Finalmente, el recorte que se va a practicar en la pista (hoy de 1.754 metros de longitud) es de 300 metros, destinados a reservar dos franjas de seguridad en las cabezas de pista. Este recorte impedirá la operatividad de distintos modelos de aviones que hasta ahora han venido prestando servicio en las rutas con Madrid y Barcelona.

La decisión de recortar la pista supone llevar a una situación límite la pervivencia de la infraestructura aérea al poder operar únicamente con pequeños aviones comerciales de hélice, como el modelo ATR 72. Por esa razón, se reduciría la calidad y número de los vuelos con Madrid y la desaparición de la ruta a Barcelona, además de cerrar la puerta a otras operaciones a lo largo del año. En resumen, se caminaría hacia la muerte del aeropuerto.

La respuesta a una situación tan grave para las comunicaciones del Territorio de Gipuzkoa, más aun teniendo en cuenta los retrasos que acumulan las obras ferroviarias para la puesta en servicio del TAV reside en la posibilidad de retomar una ampliación de la pista hasta 1.654 metros, actuación contemplada en un Estudio realizado en el año 2009 y acordado entonces entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno Vasco, con la aceptación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

La propuesta del Estudio consistía en ocupar 150 metros de longitud sobre la regata de Jaizubia en dirección al Polígono de Mendelu. Y por otra, en conseguir extender en 50 metros la pista en dirección al mar y a la escollera de Hendaia. La operación debería analizar la existencia de posibles afecciones para el desarrollo urbanístico de la ciudad de Irún, con el fin de evitar perjuicios.

En base a estas consideraciones, se formulan al Ministerio de Fomento las siguientes preguntas:

1- ¿Cuál es la disposición del Ministerio de Fomento para que Aena inicie el procedimiento administrativo y político de cara a la ampliación de la pista del aeropuerto de San Sebastián?

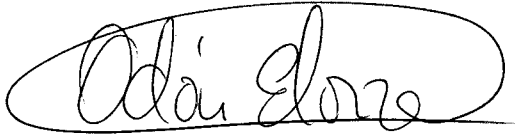
2- ¿Cuáles son las características de la intervención y el coste de la inversión contemplados en el Estudio de ampliación citado al que se ha referido Aena en los medios, con fecha 25 de julio de 2016?

3- ¿Qué pasos concretos piensa iniciar Aena para lograr el consenso y acuerdo formal con las instituciones del País Vasco, previa consulta con los Ayuntamientos de Irún y Hondarribia, poblaciones próximos a las instalaciones?

4- ¿En qué plazo se podría contar con un proyecto definido, un estudio de impactos, los permisos medioambientales, el acuerdo con Francia y un plan de inversión a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado?

5- ¿Qué garantías ofrecería una ampliación de la pista a 1.650 metros útiles de cara a garantizar la operatividad de los aviones CRJ 200 y A-319, entre otros que actualmente están prestando servicio en el aeropuerto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de octubre de 2016



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/bgf/F/1